

# PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

CEIP ÁNGEL ANDRADE



**PUERTOLLANO (C. REAL)**

**ÍNDICE**

Página

|                                                                                                                                                                                      |           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>1. INTRODUCCIÓN.....</b>                                                                                                                                                          | <b>2</b>  |
| <b>2. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO.....</b>                                                                                                              | <b>3</b>  |
| <b>3. OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA.....</b>                                                                                                                          | <b>7</b>  |
| 3.1    Objetivos generales                                                                                                                                                           |           |
| 3.2    Objetivos específicos:                                                                                                                                                        |           |
| 3.2.1 Relacionados con el clima de convivencia.                                                                                                                                      |           |
| 3.2.2 Relacionados con la igualdad, la interculturalidad, la tolerancia y el respeto a la diversidad.                                                                                |           |
| 3.2.3 Relacionados con el aprendizaje emocional.                                                                                                                                     |           |
| 3.2.4. Relacionados con la alimentación saludable.                                                                                                                                   |           |
| <b>4. ACTUACIONES DEL PLAN DE IGUALDAD CONVIVENCIA.....</b>                                                                                                                          | <b>8</b>  |
| 4.1.    Actuaciones orientadas a facilitar la sensibilización.                                                                                                                       |           |
| 4.2.    Actuaciones orientadas a lograr un buen clima de convivencia en el centro.                                                                                                   |           |
| 4.3.    Actuaciones de formación orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre la igualdad y la convivencia positiva. |           |
| 4.4.    Actuaciones de tutoría individualizada y grupal.                                                                                                                             |           |
| 4.5.    Actuaciones para la formación en valores y en educación para la paz y la convivencia pacífica.                                                                               |           |
| 4.6.    Actuaciones para el desarrollo de la inteligencia emocional y la resolución pacífica de los conflictos                                                                       |           |
| 4.7.    Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad y fomenten el trabajo en equipo.                                                                       |           |
| 4.8.    Actuaciones para asegurar la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo de todos y de todas.                                                                     |           |
| 4.9.    Actuaciones para garantizar la salud en la Escuela.                                                                                                                          |           |
| <b>5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.....</b>                                                                                                                                              | <b>14</b> |
| <b>6. ANEXOS: PROTOCOLOS, RECURSOS, EFEMÉRIDES.....</b>                                                                                                                              | <b>16</b> |

## 1. INTRODUCCIÓN

La Escuela es uno de los agentes socializadores más importantes después de la familia.

Los maestros y las maestras del CEIP “Ángel Andrade” somos conscientes de que desde nuestro Centro tenemos el compromiso de educar promocionando la igualdad, la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de conflictos y la resolución pacífica de éstos.

Queremos ofrecer a nuestro alumnado una Escuela para **Saber, Saber pensar, Saber vivir y convivir y Saber ser persona**; desde la inclusión, el respeto, la solidaridad y la tolerancia. En definitiva, ofrecer una formación integral como ciudadanos críticos, activos y creativos de la sociedad del mañana.

La Ley recoge el fin de que la educación sea un medio para la prevención de conflictos y para la resolución pacífica de los mismos, recurriendo a la no violencia en todos los ámbitos de la vida personal, familiar y social; además, establece como principio el que la educación sea un instrumento tanto para el desarrollo de la igualdad de derechos y oportunidades, como para el fomento de la igualdad efectiva entre hombres y mujeres. Por ello, el presente Plan ha sido diseñado atendiendo al marco legal vigente actualmente en nuestra comunidad autonómica:

- Ley Orgánica 2/2006, de 3 mayo, de Educación, modificada por la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre (LOMLOE).
- Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- Ley 7/2023, de 10 de marzo, de Atención y Protección a la Infancia y la Adolescencia de Castilla-La Mancha. (LOPIVI)
- Resolución de 18/01/2017, Acoso escolar
- II Plan Estratégico para la igualdad de hombres y mujeres en Castilla-La Mancha (II PEICLM 19-24).
- Ley 12/2010, de 18 de noviembre, de Igualdad entre Mujeres y Hombres de Castilla-La Mancha.
- Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla- La Mancha.
- Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, que regula la inclusión educativa en Castilla-La Mancha.
- Decreto 92/2022, de 16 de agosto, por el que se regula la organización de la orientación académica, educativa y profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha
- Decreto 3/2008, de 8 de enero, de la Convivencia escolar en Castilla-La Mancha.
- Orden 121/2022, regulación y el funcionamiento centros públicos educación infantil y primaria. DOCM -- 22/06/2022
- Orden 108/2025, de 25 de julio, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se dictan instrucciones sobre medidas educativas, organizativas y de gestión para el desarrollo del curso escolar 2025/2026 en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha.

En nuestro Plan de Igualdad y Convivencia (PIC) recogemos el conjunto de objetivos generales y específicos, y la temporalización de todas las actuaciones, que nos permitirán la consecución de los valores democráticos e inclusivos establecidos en el Proyecto Educativo (PE) del que forma parte, en las Normas de Organización y Funcionamiento y Convivencia del Centro (NOFC) y en el resto de documentos programáticos.

De carácter flexible, práctico y adaptado a las necesidades de nuestro contexto y centro, será un instrumento educativo integral con planteamientos de mejora; de naturaleza inclusiva, promoverá la equidad de género, el derecho a la igualdad dentro de la diferencia y contribuirá a la prevención y erradicación de la violencia desarrollando la igualdad a través de la coeducación.

En su elaboración ha intervenido una Comisión constituida por docentes de ambos sexos, aplicando una metodología participativa y dialógica, con implicación de los propios agentes de nuestra comunidad educativa. Su elaboración ha contado con la asesoría y colaboración de los profesionales de nuestro Equipo de Orientación y Apoyo.

Nos aseguraremos de que nuestro PIC sea un documento accesible y disponible para todas las personas que forman parte de nuestra comunidad educativa. Se difundirá a través de los cauces de que dispone el Centro: Claustro, Consejo Escolar, web y Educamos CLM.

## 2. DIAGNÓSTICO DE LA IGUALDAD Y LA CONVIVENCIA EN EL CENTRO

A la hora de establecer los objetivos y actuaciones para la mejora de la igualdad y convivencia partimos del análisis del clima de convivencia y estado de conflictividad en nuestro centro teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

### 1. Las características de nuestro Centro en cuanto a:

**A) Ubicación:** Está situado en Puertollano, población de aproximadamente unos 47.000 habitantes, concretamente en el barrio de la Fraternidad (conocido como “Las Seiscientas”).

Consta de dos edificios:

- Uno principal, de dos plantas. En la primera planta se ubican los tres niveles del segundo ciclo de E. Infantil y 1º de E. Primaria, el Despacho del Equipo Directivo, Despacho de Orientación, Tutoría de E. Infantil, Comedor Escolar, cuarto de limpieza, aseos de alumnos/as y cuartos de caldera y eléctrico. En la segunda planta se ubican 2º, 3º, 4º, 5º y 6º de E. Primaria, Sala de Profesores/as (también biblioteca), Sala de usos múltiples (música, inglés y Althia), aula de PT, aula de AL, aseos de alumnos/as y aseos de profesores/as.
- El segundo edificio corresponde al gimnasio.

Además, anexo a la pista deportiva, hay otro pequeño edificio que alberga dos espacios: sede de la AMPA y almacén de material deportivo y enseres escolares varios.

**B) Alumnado:** Es un centro de una línea y tiene la etapa de E. Infantil y E. Primaria. La diversidad es la principal característica de nuestro alumnado: diferentes motivaciones, intereses, estilos y ritmo de aprendizaje, capacidades y aptitudes condiciones

personales, familiares, sociales, económicas, raciales y culturales. Esta diversidad es el principio que guía nuestras actuaciones.

- C) Equipo Docente.** Está compuesto por 18 profesores/as: Tres tutoras en la etapa de Educación Infantil, y dos tutores y cuatro tutoras en la etapa de primaria. Contamos también con dos maestros/as especialistas tanto en Inglés como en Educación física, un maestro de religión y una maestra de música. El Equipo de Orientación y Apoyo, formado por 5 componentes: Orientadora, especialista de PT, especialista de AL, ATE y la especialista en Servicios a la Comunidad (PSC). Siendo personal definitivo en el Centro excepto cuatro compañeros (especialista en EF, tutora de Infantil, especialista en AL y PSC)
- D)** Además, contamos con el **personal de limpieza y personal que atiende el comedor escolar.**
- E) AMPA,** cuenta con una Junta Directiva compuesta por: presidenta, vicepresidenta, tesorera, secretaria y dos vocales. Ocupa un lugar muy importante en nuestra comunidad educativa colaborando activamente en la vida del Centro tanto con proyectos de iniciativa propia, como en los promovidos por el equipo docente.
- F) Espacios:** Son adecuados, Contamos con el edificio principal, el gimnasio y dos almacenes contiguos que corresponden respectivamente a la sede del AMPA y a cuarto de almacenaje de material deportivo y otros enseres escolares.  
El espacio de recreo está dividido en tres zonas: una parte, con arena, es para alumnado de Educación Infantil. Otra, delimitada por el cerramiento exterior del colegio para 1º y 2º de E. Primaria; y la pista, para alumnado de 3º, 4º, 5º y 6º de E. Primaria.

## **2. Revisión de documentos programáticos del Centro**

Los documentos programáticos son fuentes y herramientas en nuestro Plan:

A través de la plataforma Educamos CLM, grabamos los siguientes documentos, una vez aprobados:

- **Documentos programáticos:** el Proyecto Educativo (PE); la Programación General Anual (PGA); las Programaciones Didácticas; las Normas de Organización, Funcionamiento y Convivencia (NOFC); partes de disciplina; y Plan de Mejora.
- **Actas** de órganos colegiados, de coordinación docente y de sesiones de evaluación; y **Plan de Actuaciones del EOA.**
- **Partes** mensuales de ausencia del profesorado.

## **3. Situación actual de la convivencia en nuestro Centro**

La convivencia en nuestro centro en general es satisfactoria, existiendo acuerdo entre los distintos sectores de la comunidad escolar. No obstante, es inquietud de nuestro Claustro promover estrategias que prevean y prevengan posibles situaciones generadoras de conflictos; así como, el mantener y si es posible mejorar el clima de convivencia.

Los **conflictos más frecuentes** que trataremos de solucionar son:

- Disrupción en el aula: hablar a destiempo, levantarse sin permiso, hablar con los compañeros...
- Distracción y falta de atención.
- Olvido del material para el desarrollo de la clase.
- En ocasiones, pérdida de respeto entre iguales o a menores durante el recreo.
- Desobediencia a las órdenes educativas/formativas del maestro/familia.
- Falta de respeto a veces entre iguales.
- Absentismo escolar, pues parte de alumnado presenta gran número de faltas de asistencia en su mayoría sin una justificación objetiva por parte de las familias.

Las **causas de dichos conflictos** son:

- Falta de motivación.
- Llamadas de atención de forma global.
- Dificultades de aprendizaje.
- Falta de colaboración y/o implicación por parte de los padres.
- Condiciones socio-económicas-familiares-culturales desfavorecidas.
- Impulsividad, poca reflexión.
- Falta de un referente de autoridad.
- Falta de responsabilidad de la familia ante el centro en casos puntuales.

Las respuestas del Centro en estas situaciones consisten en la implicación del profesorado, alumnado y familias. Con actitud colaboradora, se intenta canalizar la energía en buscar soluciones y en la resolución pacífica de conflictos.

#### **4. Tipos de normas en el aula**

Se establecen normas consensuadas, así como las consecuencias de su incumplimiento, con las que la comunidad educativa está satisfecha.

#### **5. Necesidades de formación y recursos**

El profesorado es consciente de esta necesidad de formación para la mejora de la convivencia y continúa formándose al respecto. Por un lado, a través del Centro Regional de Formación del Profesorado, que ofrece cursos específicos para la mejora de las habilidades de convivencia en el centro y aula. Por otro lado, dentro del contexto de nuestro Proyecto Aula de Futuro, se van a incorporar contenidos como las Prácticas Restaurativas, que contribuirán a la mejora de la práctica docente de todos.

Así mismo, colaboraremos en la difusión de las distintas actividades complementarias y extracurriculares, que fomenten la igualdad y la convivencia, que a lo largo del curso vayan ofertando diferentes agentes externos.

### 3. OBJETIVOS DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

#### 3.1 OBJETIVOS GENERALES

El objetivo primordial del PIC del CEIP “Ángel Andrade” es la promoción de la coeducación, el respeto a la diversidad sexual, de género y familiar, la convivencia, la prevención de los conflictos y la gestión o la resolución pacífica de éstos, prestando especial atención a la violencia de género, la igualdad en la diversidad y la no discriminación, atendiendo y respetando las circunstancias, condiciones y características personales de nuestros/as alumnos/as.

A través de la coeducación, pretendemos ir eliminando el sexismo, proporcionar igualdad de oportunidades y contribuir al desarrollo de una sociedad más justa e igualitaria, contribuyendo al desarrollo integral del alumnado.

En definitiva, **pretendemos mejorar la convivencia de nuestro Centro, favoreciendo un clima de paz, respeto y mejora de las relaciones, basado en el principio de inclusión, y favoreciendo la participación activa y positiva en la vida escolar de todos los miembros de la comunidad educativa.**

#### 3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

##### 3.2.1 Relacionados con el clima de convivencia

- Fomentar la participación efectiva del alumnado en la toma de decisiones, prevención de conflictos y gestión de la convivencia.
- Prevenir y paliar el absentismo escolar.
- Favorecer la participación activa de las familias en la vida escolar.

##### 3.2.2 Relacionados con la igualdad, la interculturalidad, la tolerancia y el respeto a la diversidad

- Sensibilizar y desarrollar acciones en igualdad, corresponsabilidad, materia afectivo-sexual y violencia de género.
- Eliminar los estereotipos relacionados con el género para prevenir situaciones de discriminación sexista.
- Implicar y formar a toda la comunidad educativa en materia de igualdad de género y coeducación.

##### 3.2.3 Relacionados con el aprendizaje emocional

- Aprender y desarrollar la capacidad de reconocer la emociones propias y ajenas.
- Aprender y desarrollar habilidades para regular las propias emociones.
- Aprender y desarrollar la automotivación.
- Aprender y desarrollar la capacidad de comunicarse eficazmente, influir, persuadir y gestionar conflictos.

Cuando los niños y niñas aprenden a reconocer y gestionar sus emociones, están mejor equipados para manejar situaciones difíciles, construir relaciones saludables, mejorar su autoestima y tener mayor resiliencia. Además, cuando los niños y niñas aprenden a manejar sus emociones de manera efectiva, están menos predispuestos a tener problemas de conducta en el aula, mejorando el ambiente de aprendizaje y el éxito académico.

### 3.2.4. Relacionados con la alimentación saludable

- Promover hábitos alimentarios saludables.
- Fomentar el consumo de alimentos saludables y la dieta equilibrada.
- Reducir el consumo de alimentos no saludables.
- Promover la participación familiar en la alimentación saludable
- Relacionar la alimentación saludable con la práctica regular de ejercicio físico como parte integral de un estilo de vida saludable, promoviendo así la salud integral del alumnado

## 4. ACTUACIONES DEL PLAN DE IGUALDAD Y CONVIVENCIA

Partiendo de las necesidades de nuestro Centro, y de los valores y principios recogidos en el PE, llevaremos a cabo actuaciones en pro a la mejora de convivencia, prevención de situaciones de vulnerabilidad, violencia y acoso escolar, la contribución a un clima de convivencia basado en el respeto, la tolerancia, la solidaridad, la igualdad, favoreciendo el acceso y participación de toda la comunidad educativa, desde el principio de la inclusión.

### 4.1. Actuaciones orientadas a facilitar la sensibilización.

| ACTUACIÓN                                                                                          | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE                                                                                 |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------|
| Utilización de las redes sociales de las que dispone el Centro para la difusión de la Información. | Todo el curso   | Equipo Directivo, profesorado y AMPA                                                        |
| Potenciación de la comunicación a través de la Plataforma EducamosCLM.                             | Todo el curso   | Equipo Directivo y Equipos docentes                                                         |
| Realización de cartelería que ayude a la difusión de las diferentes actuaciones.                   | Todo el curso   | Profesorado de las distintas comisiones<br>Coordinadora de Protección, Bienestar e Igualdad |

|                                                                                                     |               |                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-----------------------------------|
| Talleres y charlas informativas dirigidas al alumnado, a las familias y al profesorado.             | Todo el curso | EOA<br>Agentes<br>externos        |
| Difusión de protocolos relacionados con la convivencia y la igualdad a toda la comunidad educativa. | Todo el curso | Equipo Directivo<br>y Orientadora |

4.2. Actuaciones orientadas a lograr un **buen clima de convivencia** en el centro.

| ACTUACIÓN                                                                                                                              | TEMPORALIZACIÓN                            | RESPONSABLE                                                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|------------------------------------------------------------|
| Desarrollo de los descansos activos y técnicas de relajación para niños.                                                               | Todo el curso                              | Equipo docente                                             |
| Organización de recreos inclusivos, en los que participe todo el alumnado.                                                             | Todo el curso                              | Equipo Docente                                             |
| Puesta en marcha de los Alumnos Ayudantes o Mediadores.                                                                                | Todo el curso                              | E. Docente y EOA                                           |
| Aplicación de protocolos ante posibles situaciones de acoso entre iguales.                                                             | Todo el curso                              | Jefa de Estudios,<br>Comisión de Convivencia y Orientadora |
| Registro de conductas disruptivas y actuaciones llevadas a cabo en una hoja de seguimiento en un cuaderno de incidencias y en Delphos. | Todo el curso                              | Profesorado                                                |
| Difusión del Plan de Acogida Del Centro para el alumnado, familias y los docentes que llegan por primera vez a nuestro colegio.        | Inicio de curso                            | Equipo directivo y Orientadora (Coordinadora del PROA+)    |
| Aplicación del Plan de Acogida del Centro.                                                                                             | Momento en el que se produzca la situación | Toda la comunidad educativa                                |
| Planificación de la Acogida en el Período de Adaptación en el primer nivel de infantil                                                 | Inicio de curso                            | Equipo de Infantil                                         |

|                                                             |               |                                   |
|-------------------------------------------------------------|---------------|-----------------------------------|
| Información sobre protocolos de intervención en los centros | Todo el curso | Equipo Directivo Orientadora      |
| Actividades complementarias organizadas por el AMPA         | Todo el curso | AMPA                              |
| Realización de Jornadas Culturales                          | Junio         | Equipo Directivo/AMPA/profesorado |

4.3 Actuaciones de **formación** orientadas a facilitar una cultura y lenguaje común de todos los componentes de la comunidad educativa sobre la **igualdad y la convivencia positiva**.

| ACTUACIÓN                                                                                                                                                                                            | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE                                                                  |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|------------------------------------------------------------------------------|
| Revisión y utilización del lenguaje inclusivo en los materiales didácticos, documentos institucionales, programaciones, cartelería, circulares informativas, blog del centro, nombre de las aulas... | Todo el curso   | Claustro                                                                     |
| Celebración de efemérides vinculadas a la igualdad y la convivencia.                                                                                                                                 | Todo el curso   | Profesorado de las distintas Comisiones. Coordinadora de Igualdad Tutores/as |

4.4. Actuaciones de **tutoría individualizada y grupal**: trabajo en temas relacionados con la convivencia, el conocimiento de los factores de violencia estructural y la equidad social, el fenómeno del bullying y cyberbullying...

| ACTUACIÓN                                                                                 | TEMPORALIZACIÓN                                                               | RESPONSABLE                   |
|-------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| Reuniones individuales con familias para alumnado con necesidades educativas o en riesgo. | Todo el curso                                                                 | Tutores/as y miembros del EOA |
| Reuniones individuales con familias para alumnado repetidor.                              | Inicio y final de curso                                                       | Tutores /as y Orientadora     |
| Reuniones (grupales e individuales) del tutor con las familias.                           | Inicio de curso, final de cada trimestre y momento en que se estime necesario | Tutores/as                    |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |               |                                                                     |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------------------------------------------------------------------|
| Programas en coordinación con agentes externos (Policía, Guardia civil, Bienestar Social, Cruz Roja...).                                                                                                                                                                                        | Todo el curso | Equipo Directivo<br>PSC<br>Orientadora<br>Profesionales<br>externos |
| Desarrollo de programas, actuaciones y recursos que contribuyan a fomentar la corresponsabilidad, una socialización preventiva de la violencia de género, de violencia relacionada con aspectos afectivo-sexuales, y de violencia intercultural, así como la resolución pacífica de conflictos. | Todo el curso | Orientadora<br>y<br>profesorado                                     |

4.5 Actuaciones para la **formación en valores** y en educación para la **paz y la convivencia** pacífica.

| ACTUACIÓN                                                                     | TEMPORALIZACIÓN                    | RESPONSABLE                                                                   |
|-------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| Implementación de un Programa de Mediación Escolar.                           | Todo el curso                      | PSC,<br>Orientadora y<br>Jefa de<br>Estudios                                  |
| Habilitación de tiempos y espacios para la resolución pacífica de conflictos. | Todo el curso                      | Claustro                                                                      |
| Celebración de efemérides vinculadas a la paz y la convivencia.               | 7 y 25 de noviembre<br>30 de enero | Coordinadora de<br>convivencia<br>Profesorado de<br>la Comisión<br>Tutores/as |

4.6 Actuaciones para el desarrollo de la **inteligencia emocional**, la resolución pacífica de los conflictos, educando las habilidades sociales, las emociones, la salud psicológica, la empatía, el criterio moral...

| ACTUACIÓN                                                                    | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE          |
|------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------------------|
| Programa de Educación Emocional y Protección contra la violencia             | Todo el curso   | Claustro             |
| Formación y puesta en marcha de alumnos ayudantes o mediadores.              | Todo el curso   | PSC y<br>Orientadora |
| Implementación de Prácticas Restaurativas (enlazando con el Aula del Futuro) | Todo el curso   | Claustro             |

4.7 Actuaciones curriculares y metodológicas que atiendan a la diversidad, que fomenten el **trabajo en equipo**.

| ACTUACIÓN                                                                                                                          | TEMPORALIZACIÓN | RESPONSABLE |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|-------------|
| Implementación de metodologías basadas en el trabajo por proyectos, aprendizaje cooperativo, etc., según LOMLOE.                   | Todo el curso   | Claustro    |
| Seleccionar materiales curriculares, libros de texto y lectura que tengan en cuenta la perspectiva de género y valores inclusivos. | Inicio de curso | Claustro    |

4.8 Actuaciones para asegurar **la inclusión, el bienestar emocional y el éxito educativo** de todos y de todas: sentido de pertenencia, motivación hacia el aprendizaje, cambios metodológicos, enfoques inclusivos...

| ACTUACIÓN                                                                                                                  | TEMPORALIZACIÓN                       | RESPONSABLE                                                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------|
| Estrategias organizativas: desdobles y agrupamientos flexibles.                                                            | Inicio de curso                       | Jefa de Estudios                                                                   |
| Desarrollo del programa PROA+ en E. Primaria.                                                                              | Todo el curso                         | Equipo Directivo<br>Especialista de PT, (asignada por la Administración educativa) |
| Desarrollo del programa preventivo para la detección precoz de dificultades de aprendizaje (E. Infantil 5 años).           | Final de curso                        | Orientadora                                                                        |
| Desarrollo de programas de transición entre etapas.                                                                        | Final de curso e inicio del siguiente | Orientadora                                                                        |
| Desarrollo de programas de aprender hábitos y técnicas de estudio.                                                         | Todo el curso                         | Profesorado<br>Orientadora                                                         |
| Elaboración de Planes de Trabajo, detección de dificultades de aprendizaje a través de la Evaluación Psicopedagógica, etc. | Todo el curso                         | Orientadora<br>Profesorado                                                         |
| Prevención del absentismo y el seguimiento de las situaciones de precariedad familiar detectadas en el Centro.             | Todo el curso                         | PSC<br>Equipo Directivo<br>Orientadora.<br>Servicios Sociales                      |

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |               |          |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------|
| Favorecer la participación de las alumnas y alumnos en aquellos juegos en los que predomina un solo género.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Todo el curso | Claustro |
| <p><b>Programa de Educación Emocional y Protección contra la Violencia</b> con las siguientes actuaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Cuidado de las “zonas calientes del centro”</b>. Se vigilarán con especial énfasis los baños y zonas del patio de menor visibilidad.</li> <li>• Puesta en funcionamiento de <b>paneles de emociones</b> en las aulas, dando a los alumnos y alumnas la oportunidad de comunicar sus emociones diariamente.</li> <li>• Puesta en marcha de <b>Programas de Educación Emocional específicos</b>: Sentir y Pensar (E. Infantil), “El Emocionómetro del Inspector Drilo”, “El Monstruo de colores” La puesta en marcha de estos Programas será decisión de cada tutor, pero a nivel de centro, se dinamizarán actividades que aborden aspectos de protección esenciales: <ul style="list-style-type: none"> <li>- Trabajar la Asertividad, mediante materiales como: “Si yo tuviese una púa”, “El castaño mágico.</li> <li>- Prevención y detección de la Violencia, mediante dinámicas como “Círculos de Confianza”.</li> <li>- Trabajo de la Toma de Decisiones/enseñar a escoger.</li> <li>- Mejora de la Autoestima mediante dinámicas o cuentos como: “La pequeña luciérnaga”, “El león u el ratón”.</li> <li>-</li> </ul> </li> <li>• <b>Formación y puesta en marcha de equipos de alumnos ayudantes o mediadores.</b></li> </ul> | Todo el curso | Claustro |

#### 4.9 Actividades para garantizar la **Salud en la Escuela**.

| ACTUACIÓN                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | TEMPORALIZACIÓN                                                                        | RESPONSABLE                                                 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| <b>Desayunos saludables</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | A lo largo del curso: Halloween, Navidad, Carnaval, y en diferentes momentos puntuales | AMPA<br>Equipo Directivo<br>tutores                         |
| <b>Fiesta de Otoño:</b> degustación de frutos de otoño                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Noviembre                                                                              | AMPA                                                        |
| Participación en el <b>Programa de Fruta</b> de la Junta de Castilla la Mancha: reparto de frutas y verduras                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Según calendario del Programa                                                          | Equipo directivo                                            |
| <b>Jornadas gastronómicas</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Fin de curso                                                                           | AMPA                                                        |
| <b>ACTIVIDADES DEPORTIVAS:</b><br>Actividades todas ellas de convivencia con los distintos centros de la localidad.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  | A lo largo del curso                                                                   | Profesores de Educación Física<br>Ayuntamiento<br>DXTE BASE |
| <p>✧ A comienzo de curso se ha realizado una <u>campaña de sensibilización</u> para incentivar a los alumnos y alumnas a practicar disciplinas deportivas en horario de tarde en nuestro Centro.</p> <p>✧ Este curso, gracias a nuestra sensibilización, se han formado (con alumnos de nuestro centro en su mayoría y de los otros centros de la barriada) <u>dos grupos de fútbol sala</u> y <u>un grupo de actividades predeportivas</u>. Los entrenamientos serán dos días a la semana en horario de tarde.</p> <p>✧ Durante el curso, en colaboración con el Ayuntamiento y DXT BASE, coordinadas por el profesor de Educación Física de los niveles superiores, se realizarán distintas actividades en horario lectivo. Así, nuestros alumnos y alumnas participarán en distintas actividades deportivas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ “Tiro con arco” para los alumnos y alumnas de 5º y 6º. (Novedad) 14 de octubre</li> <li>➤ “Jugando al atletismo” los alumnos y alumnas de Primaria participarán en esta actividad por ciclos a lo largo del curso en las siguientes fechas: 21 de octubre 3º y 4º; noviembre (día aún por determinar) 5º y 6º; y marzo (10,11 ó 12) 1º y 2º.</li> <li>➤ “Marcha contra la diabetes”. 12 de noviembre</li> <li>➤ “Deportes alternativos” para el alumnado de 5º y 6º/ día 3, 4 ó 5 de febrero</li> <li>➤ XXII Miniolimpiadas para los cursos superiores del 11 al 15 de mayo.</li> </ul> |                                                                                        |                                                             |

## 5. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

La Coordinadora de Bienestar y Protección, la Orientadora, PSC y la Jefa de Estudios, serán las encargadas de coordinar las actuaciones que se vayan a desarrollar y de realizar periódicamente un seguimiento y evaluación del desarrollo del PIC.

El seguimiento y evaluación se desarrollará como un proceso continuo, en diferentes **momentos del curso**:

► **Al principio del curso.** Evaluación inicial de la convivencia del entorno escolar analizando, entre otros, los siguientes apartados:

1. El grado de satisfacción o desacuerdo sobre las normas recogidas en el centro.
2. Los aspectos más urgentes de solucionar en relación con la convivencia.
3. Las actividades extracurriculares que fomenten la igualdad y la convivencia.

► **Durante el desarrollo del curso.** Evaluación del nivel de desarrollo de las actuaciones planificadas.

► **Al final del curso.** En la **Plan de Mejora** se analizarán los siguientes criterios de evaluación:

1. Grado de conocimiento del plan de igualdad y convivencia por parte de la comunidad educativa.
2. Eficacia de los procedimientos de difusión y sensibilización.
3. Grado de implantación y funcionalidad de las actuaciones contempladas en el PIC
4. Grado de consecución de los objetivos específicos y su repercusión en el progresivo logro de los objetivos generales.
5. Grado de satisfacción de la comunidad educativa en el desarrollo, implementación y adecuación del PIC.
6. Evolución y tendencias de la igualdad y la convivencia en el centro.

El Equipo Directivo arbitrará procedimientos para que la Comisión de Convivencia, el Claustro de Profesores y la AMPA, realicen las propuestas de mejora que se consideren incluir en dicha Plan de Mejora; mejoras, que serán el punto de partida para planificar el Plan de Convivencia del próximo curso.

## 6. ANEXOS

### 6.1 PROTOCOLOS

Atendiendo a las características de nuestro Centro, y tomando como fuente de partida el documento “Orientaciones para el diseño y el desarrollo del Plan de igualdad y convivencia en centro escolares de Castilla- la Mancha”, creemos conveniente tener en cuenta los siguientes protocolos y programas:

- ★ Ley 7/2023, de 10 de marzo, de Atención y Protección a la Infancia y la Adolescencia de Castilla-La Mancha.
- ★ Ley 4/2018, de 8 de octubre, para una Sociedad Libre de Violencia de Género en Castilla-La Mancha, <https://www.boe.es/eli/es-cm/l/2018/10/08/4>
- ★ Protocolo de actuación ante situaciones de **acoso escolar**, disponible en <https://www.educa.jccm.es/es/acosoescolar/protocolo-actuacionsituaciones-acosoescolar>
- ★ Guía de actuación para centros educativos ante posibles situaciones de acoso escolar, disponible en <https://www.educa.jccm.es/es/acosoescolar/guia-actuacioncentroseducativos-posibles-situaciones-acoso>
- ★ Protocolo de actuación frente a la Violencia en el entorno deportivo (Menores y adolescentes) 14/12/2021 Ana Barrado (FELOYDA)
- ★ Protocolo de Actuación Dirigido a Menores Sobre **Identidad y Expresión de Género**, disponible en <https://escueladesalud.castillalamancha.es/sites/escueladesalud.castillalamancha.es/files/>
- ★ Protocolo de **Coordinación de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad**, Resolución de 07/02/2017, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se da publicidad al Protocolo de Coordinación de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (TDAH).
- ★ Guía para la **Prevención de la Conducta Suicida** Castilla-La Mancha, disponible en <https://sanidad.castillalamancha.es/sites/sescam.castillalamancha.es/files/>
- ★ Plan de acción para la Prevención del suicidio 2025\_2027. Comisionado de Salud Mental Ministerio de Sanidad, Gobierno de España.
- ★ Plan de acción de Salud Mental 2025-2027 Comisionado de Salud Mental Ministerio de Sanidad, Gobierno de España.
- ★ Ley 5/2022, de 6 de mayo, de Diversidad Sexual y Derechos LGTBI en Castilla-La Mancha.
- ★ Manual de actuaciones para una escuela segura. Portal JCCM. Junio 2024.
- ★ INICIBE. Guía de uso seguro y responsable de internet para profesionales de servicios de protección a la infancia / Otras guías: ciudadanía, menores.

## 6.2 RECURSOS

- AGENCIA ESTATAL DE PROTECCIÓN DEL MENOR
- INCIBE
- SERVICIOS SOCIALES (Trabajador Social de la zona)
- SESCAM: Centro de Salud, Trabajador Social. USMIJ
- ANAR
- UCA
- CAEM (CENTRO EDUCATIVO TERAPÉUTICO TOLEDO Centro de atención especializada a menores Recurso salud mental-drogodependencias)
- CENTRO DE LA MUJER
- AGENTE TUTOR
- UFAM
- EUME
- SOCIEDAD INTERNACIONAL DE SUICIDIO
- 024. Línea de atención a la conducta suicida: "Llama a la vida"
- PSICE. Comunidad de Madrid.
- ASOCIACIÓN PAPAGENO

- LA BARANDILLA (La Voz de la Diversidad) Madrid
- OTRAS ENTIDADES: SAVE THE CHILDREN, UNICEF, CRUZ ROJA, CARITAS, FAD, ACCEM ONG (Ayuda a refugiados.Toledo), PINARDI (Puertollano)

### 6.3 EFEMÉRIDES

Somos conscientes de que el desarrollo de un currículo competencial implica un aprendizaje integral que debe venir acompañado de un conocimiento y compromiso con la sociedad en la que vive nuestro alumnado.

Conocedores de las distintas fechas conmemorativas de acontecimientos significativos, a lo largo del curso realizaremos actividades de sensibilización los siguientes días:

- ❖ 12 DE OCTUBRE. Día de la Hispanidad- Encuentro entre dos mundos (Diversidad cultural)
- ❖ 24 DE OCTUBRE Día de las Bibliotecas ("Por un futuro sostenible " construir una sociedad cada vez mejor informada, más igualitaria, solidaria y justa)
- ❖ 31 DE OCTUBRE. Halloween. (Diversidad cultural)
- ❖ 6 DE NOVIEMBRE. (primer jueves) Día Internacional contra la Violencia y el Acoso escolar, incluido el ciberacoso. (maltrato/Buen trato)
- ❖ 12 DE NOVIEMBRE Día Mundial de Prevención de Obesidad (14 DE NOVIEMBRE Día Mundial de la Diabetes) (Sensibilización social. Hábitos de vida saludables)
- ❖ 20 DE NOVIEMBRE. Día internacional del Niño (Derechos de los niños/as)
- ❖ 25 DE NOVIEMBRE Día Internacional para la Eliminación de la Violencia de Género. -(Violencia de Género. - Maltrato/Buen trato)
- ❖ NOVIEMBRE. Fiesta del Otoño. (Jornada de convivencia)
- ❖ 6 DE DICIEMBRE. Día de la Constitución Española/Pleno infantil del Ayuntamiento de Puertollano. (Derechos y Deberes)
- ❖ 10 DE DICIEMBRE. Día de los Derechos Humanos (Defensa de Derechos/igualdad)
- ❖ 23 de ENERO. "Día del Chorizo", (Jornada de convivencia.Trasmitir tradiciones)
- ❖ 30 DE ENERO Día Mundial de la No Violencia y la Paz. (Resolución de conflictos. - Guerras. - Paz)
- ❖ 11 DE FEBRERO Día Internacional de la Mujer y la niña en la ciencia (Visibilidad de las mujeres. - Mujeres STEAM. - Impulso de incorporar a las mujeres en la ciencia)
- ❖ 14 de FEBRERO Día del Amor y de la Amistad (Buen trato.Respeto, armonía y tolerancia)
- ❖ CARNAVAL (Convivencia. Mantener tradiciones culturales)
- ❖ 8 DE MARZO Día Internacional de las mujeres. (Derechos de las mujeres)
- ❖ 21 DE MARZO Día Internacional de la Eliminación de la Discriminación Racial. - (Discriminación racial - Racismo - Diversidad cultural - Respeto y Tolerancia)
- ❖ 2 DE ABRIL Día del autismo (Diversidad de capacidad. Inclusión. Respeto y Tolerancia)
- ❖ 23 DE ABRIL Día Mundial del libro y del Derecho de Autor (acceso universal a la cultura a través de los libros)

Día del idioma español en las Naciones Unidas. (Concienciación del uso del español como lengua oficial)

- ❖ 2 DE MAYO Día Mundial Contra el Bullying o el Acoso Escolar. (Acoso Escolar. - Protocolos. - Tolerancia y respeto.)
- ❖ 9 DE MAYO Día de Europa (Paz y unidad entre naciones. 74º aniversario)
- ❖ 15 DE MAYO Día de las familias. (Diversidad de familias. - Nuevos modelos de familias)
- ❖ FINALES DE JUNIO –Jornadas culturales (Convivencia. Igualdad de género. Inclusión. Diversidad Cultural)